

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	F-GD-39	Versión:01
			Aprobación: 21/04/2020

## TÉRMINOS FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

**ACREDITACIÓN EN EVENTO:** Proceso que se realiza en cada evento deportivo, en el cual se revisa la documentación presentada, para habilitar la participación en las competencias.

**ANTIOQUIA JOVEN:** Es un programa de la Gobernación, que busca que las y los jóvenes de Antioquia tengan mejores condiciones para la garantía de sus derechos y el ejercicio de su ciudadanía, con el desarrollo de procesos orientados a promover su participación y empoderamiento, a favorecer la capacidad de coordinación intersectorial e interinstitucional y a gestionar y divulgar la oferta de servicios y oportunidades para esta población, posicionando a las y los jóvenes como protagonistas de la transformación social.

**ASESORÍA INSTITUCIONAL:** Acompañamiento que se hace a los públicos de interés de la entidad para orientar, informar y resolver inquietudes acerca de las actividades misionales de Indeportes Antioquia.

**ASISTENTE TÉCNICO:** Es la Persona que asiste al técnico en todas las directrices y orientaciones que se dan a los deportistas, tanto en su preparación como en la competencia.

**ATRIL:** Es la estructura en madera o en cualquier otro tipo de material que se adecua para empotrar micrófonos y servir de apoyo para quien oficie como presentador maestro de ceremonia, speaker o animador de cualquier evento o certamen con asistencia de público. Esta estructura también sirve para ubicar libretos guiones y cualquier información para el desarrollo de la actividad a realizar.

**BANDERINES:** Es una bandera pequeña utilizada por los árbitros asistentes o por los jueces de línea. Se trata de una herramienta de gran utilidad a través de la cual pueden señalar las infracciones cometidas sobre el terreno de juego o advertir al árbitro sobre cualquier hecho destacable que este tenga que conocer.

**CALENDARIO DE EVENTOS:** Planeador en temimos de fecha que estable ce el orden de realización y ejecución de los eventos deportivos de indeportes Antioquia en una vigencia determinada.

**CARTA FUNDAMENTAL DE LA COMPETENCIA (CARTA FUNDAMENTAL):** Es la carta magna que reglamenta las normas generales que orientan o reglamentan los eventos deportivos institucionales.

**CEREMONIA DE CLAUSURA:** Es un evento organizado por una institución determinada en el caso específico del ser deportivo, con la idea de clausurar oficialmente dicho evento, la clausura se realiza al finalizar las competencias, cerrando oficialmente el evento Deportivo.

**CEREMONIA DE INAUGURACIÓN:** Es un acto de apertura oficial de un evento, mediante el cual se declara inaugurado oficialmente y se da inicio al ciclo de cada competencia.

**CEREMONIA DE PREMIACIÓN:** Es un acto que hace parte del protocolo deportivo, en este caso es en el que se exalta a los deportistas con una premiación específica, bien sea de medallas, trofeos, reconocimientos o aportes económicos.

**COLEGIO DE ÁRBITROS:** Organización conformada por árbitros y jueces que prestan sus servicios a las Ligas. Por solicitud de ley sea ido conformando en corporaciones, asociaciones entre otros.

**COMITÉ:** Es un grupo de personas especializadas desde lo técnico en cualquiera de las actividades propias de los eventos deportivos.

**COMPETENCIAS DEPORTIVAS:** Desarrollo de actividades enmarcadas en el deporte, tanto para disciplinas de conjunto o individuales, donde hay enfrentamiento entre dos o más personas, para el logro de un objetivo común y se rigen por una reglamentación establecida por la Entidad. Se realizan competencias deportivas en los Juegos Intercolegiados, Juegos Escolares, Juegos Campesinos y Juegos Departamentales

**CONGRESO O CONGRESILLO TÉCNICO:** Reunión en la cual se le trasmite la información de los temas del evento a realizarse allí, la reglamentación de los deportes, el calendario de juego y conformación del fixture; a dicha reunión asisten los coordinadores arbitrales, los delegados de los municipios y el coordinador técnico del evento.

**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL EVENTO:** Acciones emprendidas para garantizar el sano esparcimiento y disfrute de las actividades

deportivas, por parte de los espectadores y participantes, basadas en el juego limpio, el respeto, la legalidad y el respeto por la norma.

**COORDINADOR DE JUZGAMIENTO:** Persona nombrada por las Ligas para llevar a cargo la responsabilidad asistir a los congresos técnicos, informar la parte técnica de la reglamentación de su deporte, designar a los jueces – árbitros para cada encuentro deportivo.

**COORDINADOR TÉCNICO:** Funcionario nombrado por Indeportes Antioquia para realizar las actividades de tipo técnico del evento asistencia al congreso técnico presentar información de la parte reglamentaria del evento, elaboración de programación, recepción de informes técnicos de los coordinadores arbitrales, ser el representante de la comisión disciplinaria hasta la fase del zonal regional.

**CRONÓMETRO:** Instrumento que utiliza jueces para medir el tiempo de una competencia.

**DELEGADO GENERAL:** Es la máxima autoridad de un municipio durante el desarrollo de cada una de las fases de los juegos, se ocupa de gestionar los asuntos técnicos, administrativos y logísticos.

**DELEGADO POR DEPORTE:** Es el representante designado por un Ente Deportivo o Municipio en un deporte específico. Se ocupa de gestionar los asuntos técnicos, administrativos y logísticos. Para poder cumplir su rol, debe inscribirse en la página web de la Entidad y estar acreditado para tal fin. Además de cumplir los requisitos establecidos en la normativa de cada proyecto.

**DEMANDAS EN EVENTOS DEPORTIVOS:** Se entiende por demanda, la actuación que persigue la nulidad de un resultado conseguido con ocasión de una competencia deportiva, en razón de la ocurrencia de una falta disciplinaria.

**DEPORTES DE CONJUNTO:** Son disciplinas deportivas que se desarrollan por equipos en una u otra rama y en diferentes categorías.

**DEPORTES INDIVIDUALES:** Son aquellos que son practicables por una sola persona que realiza acciones motrices en un espacio medible por un lapso de tiempo determinado.

**DEPORTISTA ABANDERADO:** Es el deportista o persona que porta la bandera, escudo o estandarte, del municipio al cual está representando, en el desarrollo de los actos protocolarios de un evento deportivo.

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	F-GD-39	Versión:01
			Aprobación: 21/04/2020

**DESARROLLO SOCIAL:** Es una acción de orden comunitario que le permite a una determinada entidad del estado propender por el mejoramiento del bienestar de una comunidad. Desde lo social, se cumple los objetivos cuando se impacta de manera positivo el entorno de la comunidad.

**DISCAPACIDAD:** Se desarrollan actividades deportivas para personas con discapacidad física, visual, cognitiva, auditiva, en los Juegos Intercolegiados y los Juegos Departamentales, en los deportes de para atletismo y para natación, con el propósito de garantizar su libre desarrollo y la ocupación adecuada de su tiempo libre.

**ENTES DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES:** Entidad de carácter Público encargada de adoptar las políticas, planes y programas para fomentar, patrocinar y coordinar las prácticas deportivas, recreativas y del aprovechamiento del tiempo libre y tiene como misión servir a las organizaciones deportivas en todo el territorio departamental, para nuestro caso, es Indeportes Antioquia.

**ENTES DEPORTIVOS MUNICIPALES:** Entidad de carácter Público Municipal encargada de adoptar e implementar las políticas, planes y programas para fomentar, patrocinar y coordinar las prácticas deportivas, recreativas y el aprovechamiento del tiempo libre y tiene como misión servir a la población municipal.

**EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL:** Grupo de personas que asesora, apoya la planeación, organización, ejecución de los diferentes programas y proyectos de Indeportes Antioquia, dirigidos a toda la población del departamento.

**ESCENARIO DEPORTIVO:** Espacio o estructura física donde se practican las diferentes disciplinas deportivas y se desarrollan las actividades planeadas por Indeportes Antioquia, en los diferentes municipios del departamento.

**ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS:** Es un evento deportivo, pero con más énfasis en un libreto dramático, humor o de entretenimiento.

**EVENTOS INSTITUCIONALES:** Establece la realización de eventos y programas institucionales de Indeportes Antioquia, tales como lo son: (Los Juegos Campesinos, Escolares, Intercolegiados, Departamentales etc.) desde su planeación, selección, preparación, ejecución y evaluación, fomentado la práctica

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	F-GD-39	Versión:01
			Aprobación: 21/04/2020

del deporte, la educación física y la recreación en el departamento de Antioquia orientados a la población en general y grupos especiales.

**FASE MUNICIPAL:** Se realiza con los establecimientos educativos de un mismo municipio, en coordinación con el ente deportivo municipal, para continuar con el proceso de masificación e iniciar fase eliminatória, esta fase solo se hace en los Eventos de los juegos Escolares y Supérate Intercolegiados.

**FASES INTERMUNICIPALES (ZONALITOS):** Cada subregión se distribuirá por zonas de acuerdo a la cantidad de municipios inscritos y a la cercanía de los mismos. Esta distribución se realizará en común acuerdo entre los directores, gerentes, secretarios o coordinadores de los Entes Deportivos Municipales. Esta fase solo estará programada para los deportes de conjunto, La programación y el informe de los equipos clasificados a la siguiente fase, deberán enviarlos al correo [acreditacion@indeportesantioquia.gov.co](mailto:acreditacion@indeportesantioquia.gov.co) .

**FASE SUBREGIONAL:** Se realizará en cada subregión con los municipios que ganaron su cupo en la fase intermunicipal (zonalito) o que por la inscripción general obtuvieron su clasificación directa. La participación para los deportes individuales se determinará de acuerdo al número de deportistas inscritos por cada subregión, información que se conocerá al cierre de las inscripciones y será comunicado por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA en la programación deportiva de cada evento.

**FASE REGIONAL:** Es un evento que se realiza como etapa clasificatoria a la fase Final nacional y se desarrolla en una ciudad de la región y en los deportes establecidos y esta fase es solo para los juegos supérate Intercolegiados.

**FINAL NACIONAL:** Es un evento que se realiza en una o varias ciudades de Colombia aprobadas para la realización de las competencias en todos los deportes, de las categorías, infantil, pre juvenil y juvenil. Esta fase es organizada directamente por el programe supérate Intercolegiados del Ministerio del Deporte y está regida bajo un acto administrativo y los reglamentos técnicos.

**FIXTURE:** Es un diseño gráfico que nos permite determinar grupos contendores, partidos, fechas, horas, para el desarrollo de un torneo de deporte de conjunto este es utilizado para la realización de los eventos deportivos de Indeportes Antioquia.

**FORO VIRTUAL:** Es la metodología que se utiliza para realizar las reuniones informativas con los diferentes entes deportivos municipales, donde se socializan los diferentes temas que conllevan a la realización de un evento deportivo Institucional de Indeportes Antioquia como lo son: La Inauguración, alojamiento, alimentación, escenarios, sorteos-fixtute, reglamentación, etc.), este se hace mediante la plataforma SIMI.

**HOMOLOGACIÓN:** Es la confirmación y registro del resultado de una prueba deportiva por parte de un organismo autorizado.

**IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA:** Son todos los insumos y materiales que sirven para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

**INCENTIVO A DEPORTISTAS:** Es un reconocimiento o compensación por un logro deportivo obtenido en los diferentes eventos deportivos.

**INSCRIPCIÓN:** Es el registro de la información personal que se realiza a través de la plataforma SIMI, el cual, le permite acreditarse como participante en las diferentes actividades o eventos deportivos de Indeportes Antioquia.

**JUECES DE LÍNEA:** Denominados árbitros asistentes, son las personas encargadas de ayudar al árbitro desde fuera del terreno de juego durante un partido, aunque en algunas ocasiones se puede requerir su presencia dentro del mismo.

**JUEGOS CAMPESINOS:** Son el certamen deportivo más importante de las veredas del departamento de Antioquia, donde se busca promover y masificar el deporte, la actividad física y la recreación en el departamento, además de propiciar espacios de sana competición deportiva e integrar a los habitantes de las veredas, generando una comunidad con hábitos saludables y cohesionada socialmente.

**JUEGOS DEPARTAMENTALES:** Son el certamen deportivo para deportistas aficionados, donde se busca promover y masificar la actividad física en el departamento, propiciar espacios de competición, libre esparcimiento, medir el desarrollo municipal y regional y departamental, integrar a sus municipios y habitantes, generando una comunidad con hábitos saludables, más ética y cohesionada socialmente.

**JUEGOS ESCOLARES:** Son un programa que promueven la práctica y masificación del deporte en el sector educativo, como elemento constructor del

tejido social y la formación de seres humanos integrales, además de ser complemento de la educación física, es un elemento articulador en el sector educativo y el sector deportivo. Abren camino al proceso de iniciación y formación deportiva, propiciando los espacios para la recreación, la lúdica, las manifestaciones culturales, hábitos de vida saludable y artística, permitiendo la libre expresión del niño a través de la sana competencia con principios éticos y morales, contribuyendo de esta manera a su desarrollo integral y de su sicomotricidad.

**ENCUENTRO DEPARTAMENTAL INDÍGENAS:** Es el certamen deportivo más importante para las comunidades Indígenas del departamento de Antioquia, donde se busca promover y masificar el deporte, la actividad física y la recreación en estas poblaciones especiales, además de propiciar espacios de sana competición deportiva e integrar a los habitantes de los resguardos Indígenas, generando una comunidad con hábitos saludables y cohesionada socialmente.

**JUEGOS INTERCOLEGIADOS:** Es un proyecto de política pública nacional descentralizada, con enfoque de inclusión que permite el desarrollo y práctica deportiva en todo el territorio nacional, niveles descentralizados departamentos, distrito capital y municipios, mediante la promoción, implementación y ejecución de la práctica del deporte que contribuyen a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, enmarcado en el plan decenal, planes departamentales y municipales del deporte, permite la autonomía para que cada municipio y departamento ajuste, regule, y promueva los procesos que impulsen la práctica del deporte en los establecimientos educativos de acuerdo a sus intereses y prioridades de prácticas deportivas con el propósito de contribuir a la formación total de los estudiantes facilitando condiciones de integración para el desarrollo de la práctica deportiva y fomento sociocultural de Colombia.

**JUEGOS UNIVERSITARIOS:** Son el certamen deportivo para los deportistas de educación superior, donde se busca promover y masificar las actividades de deporte, recreación y actividad física con los estudiantes de las instituciones de educación superior, fomentado el desarrollo del deporte en el departamento, propiciando espacios de competición, libre esparcimiento, generando una comunidad con hábitos saludables, más ética y cohesionada socialmente.

**JUEZ:** El árbitro encargado del cumplimiento de las reglas del juego mientras se desarrolle el mismo, posee el papel de "juez" en un evento deportivo, pudiendo detener el partido, reanudarlo, señalar una violación del reglamento del juego e impartir una sanción, regular los cambios.

**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL:** Es una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad, son un apoyo fundamental en la realización de los juegos campesinos.

**KIT DEPORTIVO:** Es un equipamiento que combina implementos e insumos que sirven para la práctica de la recreación y el deporte.

**LUDOTECAS:** Es una dotación de juegos y juguetes destinados a diferentes tipos de públicos, promoviendo el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad. Este es un programa que está implementado en Indeportes Antioquia para los municipios del departamento.

**MAESTRO DE CEREMONIA:** Es la persona que desde el punto de vista comunicacional dirige y maneja el orden del día de una ceremonia deportiva.

**MARCA:** Registro que puede estar dado en tiempo, metros, peso etc., que realiza un deportista en determinada competencia deportiva.

**MEGA EVENTO:** Evento de gran magnitud, con amplia convocatoria de público que buscan crear conciencia entre la comunidad e incentivar la práctica de hábitos de vida saludable.

**MULTAS O COMPARENDOS POR ACCIONES VIOLENTAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS:** Son Sanciones disciplinarias y se hace mediante un acto administrativo emitido por la comisión disciplinaria de cada fase y es la encargada de decidir sobre todos los incidentes y sanciones disciplinarias que se presenten en los diferentes torneos de los eventos deportivos institucionales.

**ORGANIZACIÓN INDÍGENA:** Grupo de personas unidas con el propósito de defender, promover, promulgar sus derechos, costumbres e idioma tradicional.

**PEBETERO:** Recipiente metálico utilizado para encender el fuego en los ceremoniales deportivos.



**PODIO/PODIUM:** Son estructuras en madera compuesta de tres partes de diferentes alturas, es utilizado en los ceremoniales deportivos para premiar los 3 primeros puestos ganadores de algún torneo deportivo.

**APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:** Es el uso constructivo que el ser humano hace de él en beneficio de su enriquecimiento personal y el disfrute de la vida, en forma individual y colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.

**PREINSCRIPCIÓN:** Registro de deportistas que debe hacer el representante de cada municipio en la plataforma de acuerdo a los deportes que va a participar.

**PRIMEROS AUXILIOS:** Ayuda que se le presta a un deportista que ha sufrido alguna lesión en el desarrollo de un evento deportivo.

**PROCESO TÉCNICO:** Es la serie de procedimientos o tareas planeadas y organizadas en el tiempo por etapas sucesivas, que se hace necesario para un resultado deportivo.

**PROGRAMACIÓN DEL EVENTO:** Es un proceso ordenar, ejecutar las acciones para la realización de un evento o competencia, teniendo en cuenta tiempos, escenarios deportivos y participantes.

**PROTOCOLO:** Es la forma como se organiza o dispone una ceremonia deportiva para lograr los efectos deseados por la institución organizadora, ya sea en un acto de premiación, inauguración o clausura a nivel internacional, nacional, regional y local.

**RECORD DEPARTAMENTAL:** Es la superación de una marca departamental, previamente establecida por un deportista en una prueba de determinado deporte.

**RECORD NACIONAL:** Es la superación de una marca nacional, previamente establecida por un deportista en una prueba de determinado deporte.

**RECREACIÓN:** Proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización, mejoramiento de la calidad de

vida individual y social mediante la práctica de actividades física o intelectuales de esparcimiento.

**REGISTRO:** Es el soporte que arroja el sistema al momento de realizar una inscripción.

**REGLAMENTOS ESPECÍFICOS POR DEPORTE:** Son las normativas a la que se deben ceñir los deportistas al practicar una disciplina deportiva.

**REPRESENTANTE LEGAL:** Persona asignada por el municipio para velar por su delegación y será a la única persona que la organización del evento le entregue la acreditación de sus deportistas, y convoque a reuniones técnicas, informativas y evaluativas.

**RUEDA DE PRENSA:** Convocatoria oficial que realiza una institución, bien sea pública o privada, a los representantes de los medios de comunicación. La idea básica de la rueda de prensa es socializar con los periodistas una acción misional o un hecho de relevancia que sea considerado importante para ser transmitido a la comunidad a través de los medios de comunicación.

**SALA DE PRENSA:** Estructura que monta una organización, bien sea para eventos puntuales o a lo largo de un amplio periodo de tiempo con la idea de atender en ese espacio a los representantes de los medios de comunicación, ofrecerles herramientas comunicacionales e informar a una comunidad determinada sobre un asunto de específica relevancia.

**SEDE DE EVENTO:** Es el municipio asignado por la institución departamental para desarrollar un evento deportivo.

**SILBATO:** Sonido que emite un juez en campo de juego a través de un pito para anunciar una falta en una competencia.

**SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN:** Conjunto de actividades que permiten hacer la capacitación no formal para los municipios, acreditar en el tema de gestión y administración deportiva y actualizar en temas de interés al personal del sector deporte, la actividad física y la recreación del Departamento de Antioquia.

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	F-GD-39	Versión:01
			Aprobación: 21/04/2020

**TABLERO ELECTRÓNICO:** Estructura ubicada de manera visible en un escenario deportivo para registrar el tiempo y los resultados de una competencia.

**TALLERES DEPORTIVOS:** Son temas de cualificación específicos de cada deporte, dirigidos a dirigentes, monitores en los municipios, pueden ser presenciales o semi presenciales de tipo teórico o práctico.

**TÉCNICO:** Persona que dirige una disciplina deportiva.

**TRIBUNAS:** Estructura física diseñada en forma de escalones para que el público pueda visualizar cómodamente de un evento deportivo o cultural.

**UNIFORME DE COMPETENCIA:** Indumentaria utilizada por los deportistas en un escenario de competencia acorde al deporte practicado.

**UNIFORME DE REPRESENTACIÓN:** Indumentaria utilizada por los deportistas y dirigentes que representan los diferentes municipios en actos protocolarios deportivos ya sea en inauguraciones, premiaciones y clausura de un evento.

**VISITA TÉCNICA:** Actividad que se hace a los municipios sedes de eventos deportivos con el propósito de identificar capacidad instalada como escenarios deportivos, hotelería, restaurantes y lugares de alojamiento de los deportistas.

**ZONALES REGIONALES:** Evento donde participan los deportes de conjunto que hayan conseguido su cupo al ganar la fase intermunicipal (zonalitos) si lo hubo, o con aquellos que por la inscripción general obtuvieron su clasificación directa.

## **TÉRMINOS RIESGOS**

**RIESGO:** es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias. (Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

**CONTEXTO ESTRATÉGICO:** Son las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de una institución. Las situaciones del entorno o externas pueden ser de carácter social, cultural, económico, tecnológico, político y legal, bien se internacional, nacional o regional según sea el caso de análisis. (Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011).

**IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO:** La identificación del riesgo se realiza determinando las causas, con base en los factores internos y/o externos analizados para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos.

(Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

**ANÁLISIS DEL RIESGO:** busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias, éste último aspecto puede orientar la clasificación del riesgo, con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar.

(Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

**CALIFICACIÓN DEL RIESGO:** se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo.

(Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

**EVALUACIÓN DEL RIESGO:** permite comparar los resultados de la calificación del riesgo, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad al mismo; de esta forma es posible distinguir entre los riesgos ubicados en zona baja. Media, alta, extrema y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento. (Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

**VALORACIÓN DEL RIESGO:** es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados, esto se hace con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas. Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones.

(Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

**EVITAR EL RIESGO:** tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los

procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.

(Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

**REDUCIR EL RIESGO:** implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles.

(Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

**COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO:** reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros

o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad.

(Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

**ASUMIR UN RIESGO:** luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el gerente del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo. (Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

**MAPA DE RIESGOS:** es una representación final de la probabilidad e impacto de uno o más riesgos frente a un proceso, proyecto o programa.

Un mapa de riesgos puede adoptar la forma de un cuadro resumen que muestre cada uno de los pasos llevados a cabo para su levantamiento. (Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

**POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** se deben tener en cuenta todas las etapas anteriormente desarrolladas. Las políticas identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de los mismos, permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos, que van a transmitir la posición de la dirección y establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad. (Guía para la administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública 2011)

## **TÉRMINOS COMUNICACIONES**

**COMUNICACIÓN EXTERNA:** Conjunto de actividades de comunicación para crear, mantener o mejorar la relación con los diferentes clientes externos y proyectar una imagen favorable de la Entidad o para promover actividades y servicios.

**PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA:** Documento que contiene la propuesta de acciones de comunicación para relacionar a la Entidad con los clientes objeto de la misión institucional.

**COMUNICACIÓN INTERNA:** Conjunto de actividades de comunicación para relacionar a los clientes internos de la Entidad con el objetivo de crear una atmósfera laboral adecuada y unir voluntades y saberes en torno a la misión institucional.

**PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA:** Documento que contiene la propuesta de acciones de comunicación para relacionar al personal de la Entidad.

**DIAGNÓSTICO DE CLIMA ORGANIZACIONAL:** Evaluación de las condiciones que dispone la Entidad para los trabajadores con el fin de facilitar la construcción de resultados de la organización.

**MENSAJE:** Es cada una de las ideas o conceptos que el emisor espera poder comunicar o se transmite al receptor, su forma dependerá del medio utilizado para poder obtener una efectiva recepción.

**CANAL O MEDIO:** Son los vehículos o portadores de mensajes, capaces de asumir formas para la transmisión de mensajes concernientes a las actividades de Indeportes Antioquia.

**GRUPOS PRIMARIOS:** Esta actividad consiste en dinamizar la información que se maneja en cada una de las áreas del Instituto, con el fin de interactuar con las demás dependencias, y así poder compartir información que sea de conocimiento e interés general para todos los funcionarios.

**COMUNICADO DE PRENSA:** Documento dirigido a la prensa con la narración de un hecho noticioso de la Institución.

**RUEDA DE PRENSA.** Acto en el cual se convoca a los medios de comunicación para dar una noticia relativa a la labor, de un programa o los resultados de la gestión de la Entidad. Además de recibir información y poder hacer preguntas, los periodistas reciben posterior a la rueda de prensa un boletín de prensa vía correo electrónico, el cual contiene un resumen de la información suministrada en la rueda de prensa con acompañamiento fotográfico.

**LOGO O LOGOTIPO.:** Representación gráfica que simboliza a una empresa. El logotipo debe incluir el nombre de la empresa en su tipografía característica.

**CARTELERA:** Armazón con superficie adecuada para fijar imágenes, textos u artículos con información relacionada con la institución. Su finalidad es llamar la atención del lector, impactar, sensibilizar e informar. Se puede anunciar en ella los diferentes eventos en los que participa la Institución, contratos, programas, noticias, comunicados y circulares de carácter informativo general.

**INTRANET:** Es un sistema de información Institucional participativo y unificado, de fácil acceso y de permanente consulta por parte de los funcionarios que contribuye a generar comunidad; es decir, a establecer un lazo más estrecho entre los empleados y la Entidad.

**PÁGINA WEB:** Es una fuente de información que incluye texto, imágenes, animaciones, sonidos, programas y enlaces hacia otros documentos de la red. En el Indeportes Antioquia, la Oficina Asesora de Comunicaciones es la encargada de actualizar su imagen, contenidos, información institucional (misión, visión, valores, reseña histórica, actualidad de eventos, programas, campañas, entre otros) y hechos noticiosos que se generen en la Entidad y que se consideren de interés general para clientes y la comunidad en general. El área de Sistemas tendrá que

tener una relación constante y directa con la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el fin de atender todos los requerimientos técnicos para un efectivo funcionamiento y con el fin de poder actualizar diferentes popups, videos, imágenes de campañas publicitarias y la actualización o eliminación de secciones de acuerdo a las necesidades de socialización del portafolio de servicios de la Entidad.

## **TÉRMINOS ALTOS LOGROS**

**POBLACIÓN OBJETO:** La intervención de la Subgerencia de Altos Logros está dirigida a la comunidad deportiva de alto rendimiento conformada por: atletas Selección Antioquia convencionales y adaptados, entrenadores Selección Antioquia, guías que asisten en el proceso de entrenamiento y competencia de los atletas adaptados, atletas adscritos a los CEDEP, atletas de la reserva deportiva y talentos, familias y Ligas Deportivas.

**EQUIPO TÉCNICO:** Es el encargado de orientar los procesos deportivos hacia los altos logros, aportando en la construcción, adaptación y/o modificación de diferentes estrategias deportivas que conlleven a tal fin, para ello:

- Planifican, evalúan y controlan el proceso deportivo de altos logros
- Presentan propuesta de contratación de entrenadores.
- Asesoran a los entrenadores en la elaboración y presentación de planes de entrenamiento
- Asisten y controlan la sección de entrenamiento.
- Participan en reuniones interdisciplinarias de planificación, evaluación y control del proceso deportivo antioqueño.
- Analizan y dan visto bueno a las solicitudes presentadas por las Ligas Antioqueñas para la compra de implementación, participación en competencias fundamentales.
- Participan en el proceso contractual con las Ligas deportivas.
- Acompañan a los seleccionados antioqueños a las competencias preparatorias y fundamentales
- Analizan los resultados deportivos históricos de los atletas y deportes
- Establecen pronósticos deportivos en los diferentes eventos deportivos
- Promueve la formación académica, científica de los entrenadores y atletas
- Coadyuvar a la creación y estabilización de una cultura de Alto Rendimiento de Antioquia

**EQUIPO CIENTÍFICO:** Es el encargado del proceso científico, vela por el buen estado de salud del atleta y por promover hábitos y estilos de vida saludables que garanticen al atleta elevar su nivel competitivo y obtener altos logros deportivos. El accionar del equipo parte de:

- Planificar la intervención de las ciencias aplicada en el proceso de desarrollo con miras a los altos logros deportivos.
- Realizar evaluación médica, nutricional y psicológica al atleta durante el macro ciclo para el control y seguimiento de los niveles orgánico funcionales y psicológicos.
- Retroalimentar al equipo técnico con el resultado de las evaluaciones y del desarrollo biológico-deportivo de los atletas y ofrecer recomendaciones pertinentes.
- Participan en reuniones interdisciplinarias de planificación, evaluación y control del proceso deportivo antioqueño.
- Asesorar a los entrenadores para que elaboren el plan de desarrollo del equipo y de los atletas a largo plazo.
- Garantizar desde el punto de vista médico la rehabilitación más pronta posible de los atletas después de haber sufrido lesiones durante los entrenamientos y competencias.
- Promover con la comunidad deportiva la incorporación de buenos hábitos deportivos y estilo de vida saludables.
- Motivar a atletas y entrenadores en la importancia de conservar un estado mental positivo para alcanzar el éxito deportivo
- Apoya el proceso de rehabilitación de los atletas
- Brinda consulta y seguimiento nutricional, psicológico y odontológico
- Participa de la construcción de una cultura deportiva para el alto logro deportivo
- Almacenar la base de datos de los atletas desde su ingreso al sistema de Alto Rendimiento, y a partir de allí crear la estructura biológica del deporte determinado y de sus respectivos atletas
- Proponer y realizar investigaciones que fortalezcan los procesos deportivos de altos logros

**EQUIPO DE DESARROLLO PSICOSOCIAL:** Orienta su intervención en brindar atención integral a los atletas de altos logros en el ámbito personal, familiar y socio deportivo y a los demás integrantes de la comunidad deportiva de altos logros, para ello desarrolla las siguientes funciones:





- Lidera la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de planes, programas y proyectos sociales dirigidos a la comunidad deportiva de altos logros.
- Participa en la definición, administración, regulación y control de los tipos de apoyos sociales para los atletas, de acuerdo al presupuesto y cupo asignado.
- Realiza asesoría y orientación psicosocial a la comunidad deportiva de altos logros
- Promueve actividades formativas y desarrollo humano dirigidas a la comunidad deportiva de altos logros, que favorezcan la creación y fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludable, resolución pacífica de conflictos, comunicación asertiva, salud mental, competencias ciudadanas, entre otros.
- Fomenta actividades de bienestar psicosocial que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de bienestar y motivación de la comunidad deportiva de altos logros
- Vela por el buen trato, la sana convivencia, el respeto y acatamiento de la normativa vigente, entre los integrantes de la comunidad deportiva
- Apoya el fortalecimiento de los altos logros y el liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia realizando asesoría, supervisión y control a los Centros de Desarrollo Deportivo departamentales y a los programas de descentralización deportiva.
- Propone y desarrolla proyectos de investigación y diagnósticos relacionados con el desarrollo psicosocial de los atletas de alto rendimiento, con el fin de generar nuevas estrategias de intervención en el proceso de formación integral.
- Lidera el programa de retiro asistido de los atletas de alto rendimiento deportivo
- Promueve la consolidación de redes sociales de apoyo a los procesos de desarrollo deportivo y altos logros.
- Articula los recursos humanos y financieros acorde con las características, necesidades e intereses institucionales y de la comunidad deportiva de altos logros; en pro del liderazgo deportivo de Antioquia
- Adopta el Sistema de Gestión de Calidad de Indeportes Antioquia en todas las acciones realizadas, teniendo como principios la pertinencia en la atención, la equidad, la eficiencia y la efectividad.

**PROYECTO DE VIDA:** El Proyecto de vida es la articulación de la identidad personal-social en las perspectivas de la dinámica temporal y posibilidades de desarrollo futuro. En términos generales el proyecto de vida es un modelo ideal sobre el que un sujeto espera o quiere ser y hacer, lo que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada (D´Ángelo, 1992).

**NOCIÓN DE SUJETO:** El Equipo de Desarrollo Psicosocial, en consonancia con las actuales teorías psicosociales, promueve la abolición del concepto positivista de sujeto, escindido del mundo, determinista y esencialista; y la creación de una concepción de sujeto socio histórico – múltiple en términos de Blanco & Gaborit (2007), un sujeto relacional, con experiencia social y herencia histórica, afectivo – emocional, diverso y activo.

Esta mirada implicará una posición para la intervención que genere un empoderamiento contextualizado con los atletas, que ayude a disminuir la perpetuación de los círculos de pobreza, propios de las regiones de donde muchos de ellos vienen. La acción contextualizada, busca la permanencia en el proceso deportivo, permear la historia de estos jóvenes y desarrollar acciones transformadoras.

**DIMENSIONES DEL SUJETO INTEGRAL:** La dimensión del sujeto integral está dada por la relación que se establece entre CUERPO – SER – SABER el sujeto es en sí la interacción de estos tres aspectos que lo constituyen, ninguno de ellos por sí solo definen un sujeto, es más bien la manera particular como los tres se relacionan lo que lo define y lo determina.

Aunque en cada sujeto se encuentren estos tres aspectos, no es posible encontrar dos sujetos donde cuerpo, ser y saber se relacionen de la misma manera, no es posible encontrar dos sujetos idénticos. Esto hace que para saber de los sujetos sea necesario acercarse al “uno por uno”.

Esta interrelación (cuerpo – ser – saber) que determina al sujeto se manifiesta en los diferentes ámbitos de su vida: afectiva, familiar, social, laboral, académica y, por supuesto deportiva. Esto quiere decir que la persona lleva consigo lo que es en todo momento y circunstancia, y ese será su punto de referencia para responder a las diferentes situaciones que su diario vivir le imponen.

**ENFOQUE PSICOSOCIAL:** Para abordar el tema de lo psicosocial en el contexto deportivo del alto rendimiento, se hace necesario comenzar mencionando algunas de las características de la acción psicosocial. Para Villa (2012) La acción psicosocial se centra en la promoción de prácticas relacionales basadas en el reconocimiento y la valoración del ser humano en ejercicio de construcción, toda acción psicosocial deberá además incluir los principios de dignidad, apoyo mutuo, solidaridad, vida con calidad, enfoque de derechos, enfoque de género y desarrollo humano integral en salud mental.

En el caso de Indeportes Antioquia, el acompañamiento se hace a los atletas de Alto Logro de la Selección Antioquia; jóvenes provenientes de diferentes regiones del departamento, y que además de la preparación deportiva, reciben un acompañamiento que busca la dignificación de su vida, el desarrollo integral, y la realización de un proyecto que mejore la calidad de vida, tanto de ellos como de sus familias.

Con el acompañamiento psicosocial, el Equipo de Desarrollo Psicosocial pretende generar las condiciones para dignificar, empoderar y garantizar el cumplimiento de derechos; que a partir de un enfoque diferencial, en el que se les invite a la lectura a conciencia de sus realidades, en lugar de buscar evadirlas; que reconozcan sus condiciones actuales, la transitoriedad de la vida deportiva y la importancia de la planeación de un futuro (ese futuro desde sus deseos, prácticas culturales, creencias, etc.)

**TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS:** La teoría general de sistemas permite a las ciencias humanas y sociales realizar lecturas de los subsistemas que hacen parte del ser humano, dentro de estos se identifica el subsistema familiar, laboral, social, etc.; Ahora bien, es importante decir que el ser humano además de tener una conciencia individual es un ser que se construye a través de la transferencia de valores y creencias culturales, sociales y familiares, donde hay una relación constante, de esta manera el individuo es impactado por su entorno, pero a la vez éste tiene la capacidad de impactar y generar cambios en su ambiente.

Según Bertalanffy en Arnold Cathalifaud, Marcelo; Osorio, Francisco “La filosofía de valores de sistemas se preocupa de la relación entre los seres humanos y el mundo” (1998; pág. 5), teniendo en cuenta lo anterior para el Equipo de Desarrollo Psicosocial las intervenciones y orientaciones realizada a los atletas y a la comunidad deportiva abarca la posibilidad de impactar positivamente en el individuo, en la familia y en la sociedad, teniendo como principio fundamental aportar a la construcción de paz.

**DESARROLLO A ESCALA HUMANA:** Desde el equipo psicosocial se abordará el concepto de desarrollo a escala humana, comprendiendo a cada una de las necesidades humanas como un proceso horizontal, identificando que cada una de ellas adquiere un valor determinante para el desarrollo integral, Manfred Max Neef refiere que “La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ellos las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y compensaciones (trade – Offs) son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades” (Desarrollo a escala humana 1994, Pág. 41)

Además, Max Neef argumenta que las necesidades del ser humano “son finitas y clasificables”, entre las identificadas están “las necesidades del ser, tener, hacer y estar; y por la otra, las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad” (Desarrollo a escala humana 1994, Pág. 41); a la Luz de la definición anterior se idéntica que mientras una persona tiene la necesidad de satisfacer la subsistencia, también requiere satisfacer la necesidad de identidad o participación, por lo anterior el equipo de desarrollo psicosocial y el sistema de apoyo sociales se presenta como una posibilidad de acompañamiento y orientación al deportista y a la comunidad deportiva para la satisfacción de algunas de las necesidades.

**TRANSICIONES DE CARRERA DEPORTIVA:** El acompañamiento que realiza el Equipo de Desarrollo Psicosocial busca generar en los atletas una coherencia entre el proyecto de vida planeado, las acciones para lograrlo y los momentos de la carrera deportiva; para ello, y en articulación con los lineamientos construidos para Coldeportes, se parte de la teoría de las Transiciones de Carrera Deportiva una perspectiva holística en el desarrollo de la carrera atlética propuestas por Wylleman, Reints & De Knop, adaptado al castellano por Wylleman y Lavalle (2009).

Edad	10	15	20	25	30	35
Carrera Deportiva	Iniciación	Desarrollo		Maestría Perfeccionamiento		Retirada Reubicación
Desarrollo Individual	Infancia	Pubertad	Adolescencia	Juventud	Edad Adulta	
Evolución Otros Significativos	Padres Amigos Hermanos	Amigos Entrenador Padres		Pareja Entrenador	Familia (Entrenador)	
Desarrollo Académico Vocacional	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Superior	Formación Vocacional Ocupación Profesional		

A partir de la teoría de las transiciones de carrera deportiva, el Equipo de Desarrollo Psicosocial realiza procesos de orientación a los atletas, de acuerdo a su proyecto de vida, a su contexto social, a sus condiciones personales y a las condiciones específicas de su deporte. Sin embargo, evitando caer en un funcionalismo, se tiene como base la concepción del desarrollo humano como un proceso lógico y no cronológico, en el que la transición por cada etapa de la carrera deportiva y las acciones, sean flexibles.

Es necesario generar procesos de acompañamiento a los atletas en cada uno de sus ciclos vitales, a saber, biológico, deportivo, psicológico, social y académico, y las transiciones propias de cada uno de ellos, buscando articularlas entre sí para el logro de una adecuada carrera dual y un exitoso retiro deportivo.

**CICLOS DE OPORTUNIDAD:** Para la permanencia en el programa de atleta apoyado, la realización y ejecución del proyecto de vida, el Equipo de Desarrollo Psicosocial tiene como base la teoría de los Ciclos de Oportunidad; un aporte de la economía a la construcción de programas sociales, que pondera cómo en la interacción entre los actores de una oportunidad (programa o proyecto social), se generan unos ciclos satisfactorios de las necesidades y características propias de

las personas, promotores de encadenamiento multiplicador de nuevos satisfactores y oportunidades.

La teoría de ciclos de oportunidad, propuesta por Araque (2013) , de la Universidad Eafit (Medellín, Colombia), basa su enfoque en los postulados de Amartya Sen (filósofo y economista bengalí -India-, galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998), quien presenta el desarrollo como libertad, e indica que la construcción de autonomía, a través de la participación política, el acceso y aceptación social, económica, a la información y la transparencia, se transformarán en capacidad de agencia, redundante en el potencial multiplicador de oportunidades y satisfactores que favorecen el fortalecimiento cultural.

Si bien el aporte teórico de Araque está basado en experiencias de trabajo comunitario con poblaciones pobres, la metodología propuesta es aplicable a todos los programas sociales en los que se tenga un propósito emancipador con un grupo social. Garantizar la permanencia y la continuidad en las oportunidades generadas para los atletas ha sido un reto para el Equipo de Desarrollo Psicosocial, pues el índice de deserciones es bastante alto.

Por esto, considerar los ciclos de oportunidad en la planeación y ejecución de programas de desarrollo psicosocial para los atletas, se convierte en algo de gran utilidad, puesto que permite, en primer lugar, determinar el grado en que los atletas logran el desarrollo de libertades y los requisitos para alcanzarlas, y, en segundo lugar, evaluar la forma en que Indeportes Antioquia está presentado y desarrollando los ciclos de oportunidad para hacerlos más efectivos a los propósitos de cada programa, para aportar efectivamente al desarrollo del proyecto de vida de cada atleta.

Los ciclos de oportunidad son procesos mediante los cuales los diversos actores participan recíprocamente de la continuidad y multiplicación de las oportunidades, que encadenadas, generan desarrollo local y ponen en el pensamiento nuevas formas de comprensión de la participación de las personas en los diferentes escenarios del desarrollo.

Se soportan en referentes conceptuales con una perspectiva multidimensional del desarrollo, parten de considerar que la existencia de los ciclos de oportunidad en las personas, comunidades e instituciones, es tan múltiple como las formas de ser de cada individuo. Los referentes son:

a) **La generación de la oportunidad;** como la estrategia concreta de intervención de las realidades leídas, la cual implica una idea de justicia que determina unos actores convocados (personas, núcleos primarios e instituciones) a interactuar en un escenario denominado territorio.

b) **La lectura de la oportunidad;** que indica la necesidad de acompañar en la comprensión de las implicaciones junto con las ventajas y desventajas de participar en la oportunidad.

c) **La inscripción y participación en la oportunidad,** es el momento de elección personal que indica el acierto o no en las estrategias de acompañamiento

del momento anterior. Es el primer sí del ciclo que implica un compromiso y un concepto de participación.

d) **La permanencia en la oportunidad**; indica que no solo basta con inscribirse, sino que es necesario dar continuidad a la participación en el proceso, lo que requiere de unas estrategias por parte de los actores dinamizadores, que a la vez que garantizan la permanencia en el proceso, se constituyen en nuevos núcleos de oportunidad para encadenar el desarrollo.

e) **La multiplicación de la oportunidad**; evidencia el encadenamiento de los ciclos, y con ello, visualiza el desarrollo multidimensional del territorio.

El desarrollo, la aplicación y la evaluación de programas de orientación, asesoramiento y compaginación de la carrera deportiva y desempeño académico son herramientas imprescindibles que facilitan las transiciones de los atletas de alto rendimiento. Cada uno de los programas de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros debe estar sujeto a la revisión del ciclo de oportunidad implícito y las estrategias en cada momento del ciclo para apuntar a la permanencia.

#### **f) Deporte y pos conflicto**

El plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009 – 2019, establece como propósito fundamental para 2019 que “Colombia será una nación reconocida por el impacto que generan las políticas y programas en deporte, recreación, educación física y actividad física sobre el desarrollo social y económico del país. El apoyo a estas actividades se reflejará en mejores indicadores de convivencia y de salud pública en la población en general y en mayores logros en el deporte de alto rendimiento, que consoliden al país como potencia deportiva a nivel continental. Establece además que el deporte, la educación física y la actividad física son bienes socialmente necesarios subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, a la convivencia y la paz. **Fuente especificada no válida.**

Colombia ha estado atravesado durante más de 50 años por periodos complejos de violencia, de conflicto social, de guerra. Hoy, una vez el país está en “*disposición*” para el proceso de paz, para el inicio del posconflicto; el deporte de alta competencia se presenta por excelencia como una forma privilegiada de sublimación de la agresión para dar paso a formas pacíficas de competencia, de allí el surgimiento de los Juegos Olímpicos como estrategia en la posguerra.

El Equipo de Desarrollo Psicosocial de Indeportes Antioquia tiene como referente las posibilidades del deporte como un medio para la convivencia y la paz; para reconstruir en medio del proceso de posconflicto. Un deporte con enfoque social, como mecanismo de prevención de las violencias en el contexto y como forma de rehacer país.

En este sentido, y teniendo en cuenta que el desarrollo del deporte, especialmente de altos logros, tiene grandes impactos en la cultura e inspira a las

comunidades, se busca para los atletas de alto rendimiento un sentido de patria, de solidaridad, de renovación y de esperanza, tan importantes y necesarios para el diálogo social, la convivencia y la paz.

**APOYO SOCIAL – ALOJAMIENTO:** Es el apoyo que se le brinda a los atletas para garantizarles un espacio adecuado para el descanso, recuperación y de interacción social con sus pares.

El alojamiento se les asegura a los atletas que el Comité Evaluador prioriza, de acuerdo a la disponibilidad de cupo y a los siguientes criterios:

Proyección a ser medallistas en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Paranales, reserva deportiva o talento deportivo

Proceda de otro municipio fuera del municipio sede de la villa deportiva

Condiciones socio ambientales que presentan riesgos para la integridad y movilidad del atleta

Situación socio familiar que no garantice el desarrollo psicosocial del atleta

Necesidad del equipo técnico de garantizar la concentración de los atletas

El alojamiento se brinda a los atletas, en las diferentes sedes con las que cuenta Indeportes Antioquia y se les denomina Villa Deportiva o Centro de Desarrollo Deportivo CEDEP.

Villa Deportiva Antonio Roldán Betancur en Medellín; con capacidad instalada para el alojamiento de 70 atletas; 34 mujeres y 36 hombres. Cuenta con 5 habitaciones habilitadas para las personas con discapacidad.

Villa Náutica de Guatapé; con capacidad para alojar a 30 atletas; allí se alojan atletas de Canotaje, Vela, Esquí Náutico y Actividades Subacuáticas

CEDEP Escuela de Levantamiento de Pesas para garantizar el alojamiento a 30 atletas de la escuela de Levantamiento de Pesas en Medellín.

CEDEP Villa Turbo para garantizar el alojamiento de 30 atletas del Centro de Desarrollo Deportivo de Atletismo de Urabá

CEDEP Apartadó con capacidad para alojar a 36 atletas; en esta sede se brinda alojamiento a 12 atletas del CEDEP de Levantamiento de Pesas de Urabá, y se utiliza además para concentraciones de los atletas de boxeo y delegaciones deportivas.

La vigencia del apoyo de alojamiento es anual, pero al atleta puede perder la calidad de residente si incumple con la normativa contemplada en la Resolución S0001589 del 12 de enero del 2017 o de acuerdo a evaluación técnica.

El Equipo de Desarrollo Psicosocial brinda atención, asesoría y seguimiento al proceso de convivencia de los atletas en las diferentes sedes.

El apoyo de alojamiento en la Villa Deportiva Antonio Roldán Betancur es liderado por la coordinadora del Equipo de Desarrollo Psicosocial



**APOYO SOCIAL – ALIMENTACIÓN:** Es uno de los apoyos nutricionales que se les garantiza a los atletas con el propósito de contribuir al mejoramiento de la preparación deportiva y al soporte de las cargas de entrenamiento, teniéndose en cuenta los requerimientos nutricionales de la modalidad deportiva

Este apoyo se les garantiza a todos los atletas residentes permanentes o en concentraciones y a los no residentes que cuenten con evaluación y remisión de nutrición de Indeportes Antioquia, previa priorización en el Comité Evaluador de Apoyos Sociales.

El servicio de alimentación es prestado con todas las normas de higiene y presentación; a los residentes se les garantiza: desayuno, almuerzo y cena de lunes a domingo. A los atletas no residentes se les garantiza el servicio de alimentación de acuerdo a las necesidades nutricionales de lunes a sábado.

El apoyo de alimentación se pierde o se suspende cuando el atleta incurre en faltas graves y muy graves contempladas en el Reglamento de Alimentación o por falta de presupuesto

**APOYOS SOCIAL – EDUCACIÓN:** El apoyo educativo está dirigido a los atletas categorizados por la resolución de deportista apoyado vigente para adelantar estudios en educación secundaria, media vocacional, pregrado, posgrado, programas de educación formal y educación para la vida y el empleo, en instituciones públicas o privadas.

Semestralmente se evalúa el rendimiento y la actitud frente al proceso académico; terminado el semestre el atleta apoyado en educación debe legalizar la matrícula presentando el recibo de pago cancelado y entregar notas del semestre con un promedio de 3.0. En el proceso se da prioridad a los procesos de formación en pregrado o formación para la vida. Este apoyo se distribuye para dos grupos denominados: Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Educación Privada, incluyendo en este último grupo a todos los apoyos educativos diferentes al Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

**APOYO SOCIAL - PÓLIZA DE ACCIDENTES:** Mensualmente y durante todo el año se aseguran a 1.650 atletas con una póliza de accidentes personales. Los atletas son priorizados por el Equipo Metodológico de acuerdo a los niveles de riesgo de accidentes y de las competencias proyectadas.

El amparo de esta póliza cubre gastos médicos por enfermedad o por accidentes deportivos, por desmembración, por muerte accidental y para ayudas diagnósticas.

## Referencias

Araque, L. (2013). Ciclos de Oportunidad. Una propuesta teórica a partir de la experiencia en comunidades pobres y sus dinámicas propias de desarrollo. Medellín: Eafit.



Blanco, A., & Gaborit, M. (2007). La razón compasiva y la acción como ideología: una nueva mirada a la psicología de la liberación.

Coldeportes. (2009). Plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz. 2009 - 2019. Bogotá: ABC Ltda.

Satambulova, N. (2009). Psychology of sport excellence. San Petersburgo: Morgantown.

Villa, J. D. (2012). La acción y el enfoque Psicosocial de la intervención en contextos sociales. Revista el Ágora USB No. 12 - II, 349-354.

Cathalifaud A; Osorio, M. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas

Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1994). Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones (Vol. 66). Icaria Editorial.